

## **Foro Iberoamericano de Competencia**

**Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018**

Estimado Don Esteban Greco, Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina,

Estimado Don Nuno Rocha de Carvalho, miembro de la Junta de la Autoridad de Competencia Portuguesa,

Señoras y Señores,

Tengo el placer de compartir con mis colegas esta sesión inaugural del Foro Iberoamericano de Competencia, que da continuidad al Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia celebrado estos dos últimos días.

Como es sabido, este foro se estructura en dos mesas, una de las cuales está dedicada a la competencia en servicios profesionales – algo en lo que la economía española aún tiene mucha tarea pendiente, a pesar de los esfuerzos de la autoridad española de competencia - y la otra, que moderaré yo, relativa a la coordinación internacional de los programas de clemencia.

Tanto el propio Foro Iberoamericano y las reuniones de días pasados organizadas por la OCDE, como el tema de la mesa que presidiré ponen de manifiesto con claridad la importancia clave que tiene en nuestros días la coordinación internacional en el ámbito de la defensa y promoción de la competencia, para asegurar el buen funcionamiento de los mercados, que cada vez están más globalizados, y en los que el desarrollo tecnológico está modificando su estructura tradicional.

Recientemente he tenido la oportunidad de asistir a la reunión de presidentes de

**Foro Iberoamericano de Competencia**

**Buenos Aires, 20 de septiembre de 2018**

autoridades de competencia organizada por la Universidad de Fordham con ocasión de la tradicional conferencia anual sobre derecho de la competencia. Esta reunión proporcionó, como es habitual, un momento ideal para el intercambio de opiniones sobre distintas preocupaciones y retos comunes a los distintos países.

Durante la primera sesión de la conferencia anual, Makan Delrahim presentó en público la iniciativa del Departamento de Justicia de Estados Unidos de establecer un esquema multilateral de procedimientos internacionales en materia de competencia.

Esta propuesta, que aún está en estudio, en opinión de muchos países deberá encontrar su mejor lugar de inserción en los canales de cooperación internacional que ya están activos, como la ICN y el Comité de Competencia de la OCDE, que organizó el foro celebrado en los días anteriores. No obstante, la menciono hoy para ejemplificar que, efectivamente, nuestras más inmediatas actuaciones ya están orientadas a activar una mayor coordinación entre los organismos que representamos y las actuaciones que realizamos, todo ello en aras de una efectiva competencia en las distintas jurisdicciones.

En este contexto, y concluyo, quisiera reiterar que la CNMC está plenamente comprometida en avanzar en esta la dirección de una mayor **convergencia internacional, de modo especial para adecuar los criterios de nuestras respectivas agencias y nuestras formas de actuaciones al desarrollo tecnológico y al proceso de digitalización de la economía**, siempre con el objetivo último de contribuir a un mayor **bienestar de los ciudadanos**.

Quisiera concluir esta breve intervención agradeciendo la labor realizada a los organizadores - OCDE y las autoridades argentinas -